



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0472-2011-GM-MPS.

Chimbote, Diciembre 15 del 2011

VISTO:

El Informe N° 643-2011-UL-OAF-MPS, de fecha 14 de Diciembre del 2011, remitido por el jefe de la Unidad de Logística, mediante el cual se solicita la **RECOMPOSICIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN LP-011-2011-CE-MPS, LP-012-2011-CE-MPS ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, LECHE FRESCA ENTERA, LECHE EVAPORADA ENTERA, HOJUELA DE QUINUA ENRIQUECIDA CON CEREALES Y LEGUMINOSAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, y;

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0331-2011-MPS, de fecha 07 de noviembre del 2011, se conformo la comisión especial para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, LECHE FRESCA ENTERA, LECHE EVAPORADA ENTERA, HOJUELA DE QUINUA ENRIQUECIDA CON CEREALES Y LEGUMINOSAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**. Quedando conformada por:

TITULARES	SUPLENTES
<p><u>PRESIDENTE</u></p> <p>CPC. JESÚS GERARDO SÁNCHEZ SALGADO Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas</p>	<p>CPC. LARIZA N. SALINAS BENITES Jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto</p>
<p><u>MIEMBROS</u></p> <p>ING. DANY LUCK LOPEZ Jefe de Unidad de Logística</p> <p>SR. SANTOS BENJAMÍN CUEVA DE LA CRUZ Administrador del programa de vaso de leche</p>	<p>ELISA ZENE SILVA LOZANO Profesional de la Unidad de Logística</p> <p>SR. LUIS BALDOMERO BAZN PLASCENCIA Asistente del programa del vaso de leche</p>

De conformidad con lo establecido por el Art. 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D. Leg. N° 1017, refiere sobre la conformación del Comité Especial señalando que uno de los miembros deberá pertenecer al área de contrataciones y adquisiciones, el otro al área usuaria, además señala que uno de los integrantes deberá tener conocimiento técnico sobre el objeto de la contratación.

Asimismo, el Art. 30°, del Reglamento de la ley antes referida, señala que se podrá conformar Comités Especiales Permanentes (uno o más), teniendo en consideración el objeto de la contratación (sean conexos), bastando que uno de los integrantes pertenezca al órgano encargado de las contrataciones.

De esta manera, el Art. 34°, del Reglamento de la ley antes mencionada, prescribe que los integrantes del comité especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor o por cese en el servicio.

Por cese del servicio del ex jefe de la unidad de logística quien fue primer miembro del mencionado comité especial, resulta conveniente la **RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL**, quienes se responsabilizaran del desarrollo del proceso para contratar una persona natural o jurídica, para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, LECHE FRESCA ENTERA, LECHE EVAPORADA ENTERA, HOJUELA DE QUINUA ENRIQUECIDA CON CEREALES Y LEGUMINOSAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMPOSICIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN LP-011-2011-CE-MPS, LP-012-2011-CE-MPS ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, LECHE FRESCA ENTERA, LECHE EVAPORADA ENTERA, HOJUELA DE QUINUA ENRIQUECIDA CON CEREALES Y LEGUMINOSAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA e, integrada por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
<p><u>PRESIDENTE</u></p> <p>CPC. JESÚS GERARDO SÁNCHEZ SALGADO Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas</p>	<p>CPC. LARIZA N. SALINAS BENITES Jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto</p>
<p><u>MIEMBROS</u></p> <p>LIC. ADM TERESA NÚÑEZ AGUILAR Jefe de Unidad de Logística</p> <p>SR. SANTOS BENJAMÍN CUEVA DE LA CRUZ Administrador del programa de vaso de leche</p>	<p>ELISA ZENE SILVA LOZANO Profesional de la Unidad de Logística</p> <p>SR. LUIS BALDOMERO BAZN PLASCENCIA Asistente del programa del vaso de leche</p>

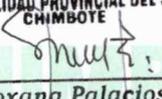
ARTÍCULO SEGUNDO.- ANULESE, La Resolución de Gerencia N° 331-2011-MPS del 07 de noviembre del 2011

ARTÍCULO TERCERO.-NOTIFÍQUESE, a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial en forma personal, para los efectos de cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

- C.c.
- G.M.
- OSG
- Miembros CEP
- Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

RECEBIDO
1705 310 8 0
Programa del Vaso de Leche